



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 DIC 2019

RES. H-N° 2337/19

EXPTE. N° 4.224/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos afrontados con Recursos Propios de la carrera de Post-Grado "**Especialización en Mediación Educativa**" (Cód.038), correspondientes al año 2019; y

CONSIDERANDO:

Que dichos gastos están relacionados con la contratación de la Srta. Tamaña Noemí del Valle ACOSTA FRANCO, aprobada mediante Resolución H. N° 266/19 y su adenda Resolución H. N° 1855/19, como secretaria administrativa de la carrera en cuestión, durante el período 2019.

Que las erogaciones corresponden al período comprendido durante los meses de febrero a diciembre de 2019.

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular N° 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Post-grado "**Especialización en Mediación Educativa**" (Cód. 038), por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 24/100 (\$ 169.920,24), de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados según la -Relación de Comprobantes-, correspondientes al período comprendido de febrero a diciembre de 2019.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 24/100 (\$ 169.920,24), a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago N° PG-006-19-Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la carrera Especialización en Mediación Educativa (Cód.038).

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Especialización en Mediación Educativa, Departamento de Post-Grado, Boletín Oficial, cumplido siga a Dirección Presupuesto y Rendición de cuentas.-
jae.-

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa